

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL

- 16428** *Corrección de errores de la Resolución de 27 de septiembre de 2010, de la Secretaría General de Política Social y Consumo, por la que se publica el Convenio específico para el año 2010 del Protocolo general de colaboración entre la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y la Comunidad Autónoma de Aragón.*

Observados errores en el texto de la Resolución de 27 de septiembre de 2010, de la Secretaría General de Política Social y Consumo, por la que se publica el Convenio específico para el año 2010 del Protocolo general de colaboración entre la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y la Comunidad Autónoma de Aragón, publicado en el BOE n.º 247, de 12 de octubre de 2010, página 86318, a continuación se transcribe las correspondientes rectificaciones:

En el título de la Resolución, donde dice: «Secretaría General de Sanidad», debe decir: «Secretaría General de Política Social y Consumo».

Y en el texto de la Resolución, donde dice: «El Secretario General de Sanidad, José Martínez Olmos», debe decir: «El Secretario General de Política Social y Consumo, Francisco Moza Zapatero».